

IMPRESA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA N°

4.285

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Av. Callao 67 4° A, CABA
Teléfono: 4381-8258

Buenos Aires,

Señor: INOVA S.A.

Calle: Dardo Rocha 3168
Pcia. de Buenos Aires

Tel: 4717-4268

Expediente N° 33-2019

Autorización N° 33-2019

Licitación
Pública N° 664

Sector Solicitante: Dirección Gráfica Pedido: 05-19 Fecha: 14/1/2019	Forma de Pago: Según Pliego	Plazo de Entrega: Según pliego	Lugar de Entrega: Av. Rivadavia 1864, CABA (08:00 a 12:00 y 14:00 a 17:00) 4127-7921
---	--------------------------------	-----------------------------------	---

Sírvasse proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
1	1	<p>Sistema de encuadernación de Revistas y Alzado de Pliegos DUPLO DBM 600i compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unidad de alzado de 20 estaciones, apilador, abrochado, doblado y corte. - Alimentación con pliegos impresos ya alzados o intercalados de forma automática. - Formato máximo de pliego no menor a 350 x 500 mm. - Formato mínimo de pliego no menor a 140 x 100 mm. - Formato máximo de revista no menor a 350 x 250 mm. - Formato mínimo de revista al menos 120 x 90 mm. - Velocidad de producción máxima no menor a 6000 revistas/hora en formato A4. - Capacidad de abrochar hasta 5 mm. de espesor al menos. - Capacidad de hacer revistas A4 apaisadas. - Unidad de apilado (stacker) con capacidad de 350 mm, con posibilidad de realizar apilado con desfasaje paralelo. - Puesta a punto automática con capacidad de memorizar trabajos. - Estación de corte tri-lateral con capacidad de doble producción. (Doble postura con corte, duplica producción). - Extractor de desperdicios con turbina independiente. <p>SON PESOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL.-</p>		<u>\$ 14.450.000,00</u>

Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Rivadavia 1864 PB, CABA. Tel: 4127-7100 (int: 3910) / Directo: 4127-7369 / Cel: 15-5323-6092

I.C.N.

GM

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

IMPRESA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA N°

4.285

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Av. Callao 67 5° B, CABA
Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: INOVA S.A.

Calle: Dardo Rocha 3168
Pcia. de Buenos Aires

Tel: 4717-4268

Expediente N° 33-2019

Autorización N° 33-2019

Licitación
Pública N° 664

Sector Solicitante: Dirección Gráfica Pedido: 05-19 Fecha: 14/1/2019	Forma de Pago: Según Pliego	Plazo de Entrega: Según Pliego	Lugar de Entrega: Av. Rivadavia 1864, CABA (08:00 a 12:00 y 14:00 a 17:00) 4127-7921
---	--------------------------------	-----------------------------------	---

Sírvese proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
		<p>Nota 1: Entrega e instalación en el Departamento de encuadernación de la ICN.</p> <p>Nota 2: Curso de capacitación completo inicial y a los tres meses.</p> <p>La presente Orden de Compra corresponde a la DA N° 29-19 de la ICN de fecha 17/5/2019.</p> <p>Imputación Presupuestaria: Fuente 11 y Recaudaciones Propias.-</p>		
<p>Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Rivadavia 1864 PB, CABA. Tel: 4127-7100 (int: 3910) / Directo: 4127-7369 / Cel: 15-5323-6092</p>				

I.C.N.

GM

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

INSTRUCCIONES

Requisitos para la tramitación del cobro: El proveedor deberá presentar los siguientes elementos:

a) Remito/s y factura/s de acuerdo a RESOLUCION GENERAL DGI N° 3.419, sus complementarios y modificatorios, debiéndose consignar en los mismos:

- Número y fecha de la Orden de Compra correspondiente.
- Número de expediente.
- Número y fecha de los remitos de entrega.
- Número, especificación e importe de cada renglón facturado.
- Importe total bruto de la factura.
- Monto y tipo de descuento, si correspondieran.
- Importe neto de la factura.

b) Original de la respectiva Orden de Compra, debidamente repuesta, con el sellado de ley, si así correspondiera.

c) Deberá además cumplimentar la Resolución General AFIP N° 167/98.

Tramitación: Los elementos citados precedentemente serán presentados en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Callao 67 Piso 5° B, CABA.

La carencia de cualquiera de los elementos requeridos será causal suficiente para que no se dé curso a los trámites de pago de la prestación realizada.